

**27997** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Aparejador, encuadradas en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 255, del día 25 de octubre de 1977, aparecen publicadas las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Aparejador, encuadradas en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esplugues de Llobregat, 15 de noviembre de 1977.—El Alcalde, José Catalá Soler.—13.750-C.

**27998** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Hernani referente a la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 128, de 26 de octubre de 1977, aparece publicada la convocatoria de oposición para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Hernani.

La plaza de referencia tiene asignado el coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La oposición constará de tres ejercicios obligatorios y eliminatorios, y comenzarán una vez transcurridos cuatro meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Hernani o en la forma que determine el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifestarán que reúnen las condiciones exigidas en la base 2.ª de la convocatoria, acompañadas del justificante del pago de los derechos de examen, por importe de 1.000 pesetas.

Hernani, 29 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.984-E.

**27999** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lepe referente a la convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 253, de fecha 7 de noviembre del corriente año, se publica íntegra la convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente retributivo 1,7 y demás emolumentos que legalmente puedan corresponderle.

Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lepe, 11 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—11.415-E.

**28000** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mijas referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad dos plazas de Alguacil Portero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 232, de fecha 12 de octubre de 1977, aparecen publicadas las bases y programa que han de regir la oposición restringida convocada para cubrir dos plazas de Alguacil Portero entre quienes presten servicios dentro de dicha categoría con carácter interino, eventual, temporero o contratado.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Mijas, 11 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Miguel González Berral.—11.391-E.

**28001** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mijas referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 249, de fecha 3 de noviembre de 1977, aparecen publicadas las bases y programa que han de regir la oposición restringi-

das convocada para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico entre quienes presten servicios dentro de dicha categoría con carácter interino, eventual, temporero o contratado.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Mijas, 11 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Miguel González Berral.—11.393-E.

**28002** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mijas referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, adscrito a la Administración de Rentas y Exacciones.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 247, de fecha 30 de octubre de 1977, aparecen publicadas las bases y programa que han de regir la oposición restringida convocada para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo, adscrita a la Administración de Rentas y Exacciones, entre quienes presten servicios dentro de dicha categoría con carácter interino, eventual, temporero o contratado.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Mijas, 11 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Miguel González Berral.—11.392-E.

**28003** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mijas referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de conductor de vehículos municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 230, de fecha 9 de octubre de 1977, aparecen publicadas las bases y programa que han de regir la oposición restringida convocada para cubrir una plaza de Conductor de vehículos municipales entre quienes presten servicios dentro de dicha categoría con carácter interino, eventual, temporero o contratado.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Mijas, 11 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Miguel González Berral.—11.390-E.

**28004** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Miranda de Ebro referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer cinco plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 250, de fecha 2 de noviembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de cinco plazas de Auxiliares de Administración General del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Auxiliares en la propia Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial, que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán, asimismo, acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos, así como la certificación a que hace referencia el punto 3.4 de la base 3.ª de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Miranda de Ebro, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Isaac Rubio Blanco.—10.973-E.

**28005** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto municipal.*

Terminado el plazo para la presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto municipal,

vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 211, de fecha 18 de septiembre de 1977, y su extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 7 de octubre de 1977, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si durante el expresado plazo no se produjera ninguna reclamación contra la lista provisional, ésta quedará elevada a definitiva.

*Admitidos*

Don José María Fernández Pérez.

*Excluidos*

Ninguno.

Ponferrada, 15 de noviembre de 1977.—El Alcalde, José Mórán Rodríguez.—11.418-E.

**28006** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ribadeo referente a las bases para la provisión, por oposición restringida, de dos plazas de Auxiliares administrativos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, de fecha 5 de noviembre actual, aparecen publicadas las bases para provisión, por oposición restringida, de dos plazas de Auxiliares administrativos de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, con el coeficiente retributivo 1,7, pagas extraordinarias y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo es de treinta días, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias.

Ribadeo, 12 de noviembre de 1977.—El Alcalde, José López Braña.—El Secretario accidental, José Rodil Veiga.—11.388-E.

**28007** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 260, de 2 de noviembre, se publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición restringida, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación, debidamente reintegradas, y se presentarán, bien en el Registro General de ésta o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 500 pesetas, serán satisfechos al presentar la instancia.

San Sebastián de los Reyes, 4 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—11.432-E.

**28008** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Topógrafo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», número 260, de 2 de noviembre, se publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición restringida, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de una plaza de Topógrafo, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación, debidamente reintegradas, y se presentarán, bien en el Registro General de ésta o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 500 pesetas, serán satisfechos al presentar la instancia.

San Sebastián de los Reyes, 4 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—11.433-E.

**28009** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente a la convocatoria de oposición restringida para proveer una plaza de Técnico auxiliar de Administración Especial, Analista Programador, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Denominación de la plaza: Técnico auxiliar de Administración Especial, Analista Programador.

Coeficiente retributivo: Coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que, según lo dispuesto en la base tercera, antes de concluir los treinta días hábiles citados se haya presentado la solicitud de la persona que puede optar a la oposición restringida en cuestión, en cuyo supuesto se dará por concluido el plazo en el momento que ello se produzca.

La convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 227, correspondiente al día 8 de los corrientes, habiéndose producido una subsanación de errores de aquélla, aparecida también en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 238, del día 22 del mismo mes.

Tarragona, 28 de octubre de 1977.—El Alcalde, P. D., José Sabat Brasó.—10.914-E.

**28010** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente a la convocatoria para cubrir en propiedad plazas de Arquitectos Superiores.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 238, de fecha 18 de octubre de 1977, publica convocatoria y bases de las pruebas selectivas con carácter restringido para la provisión en propiedad de las plazas de Arquitectos Superiores, que actualmente son desempeñadas por diverso personal al servicio del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo.

Las mencionadas plazas están encuadradas en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos, epígrafe número 18, del anexo del Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y dotadas con los emolumentos que la legislación vigente determina para el coeficiente 5.

Las instancias para tomar parte en el mismo, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, deberán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Vigo, 25 de octubre de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—11.425-E.

**28011** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente a la convocatoria para cubrir en propiedad cuatro plazas de Profesores auxiliares de Solfeo del Conservatorio Profesional de Música.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 244, de fecha 25 de octubre de 1977, se publica convocatoria y bases de las pruebas selectivas, con carácter restringido, para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Profesores auxiliares de Solfeo del Conservatorio Profesional de Música, que actualmente son desempeñadas por diverso personal al servicio del Ayuntamiento de Vigo.

Las mencionadas plazas están encuadradas en el Grupo de Administración Especial, número 21, del anexo del Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y dotadas con los emolumentos que la legislación vigente determina para el coeficiente 3,6.

Las instancias para tomar parte en el mismo, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, deberán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Vigo, 25 de octubre de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—11.424-E.

**28012** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente a la convocatoria para cubrir en propiedad plazas de Arquitectos Técnicos o Peritos Aparejadores.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 240, de fecha 20 de octubre de 1977, publica convocatoria y bases de las pruebas selectivas, con carácter restringido, para la provisión en propiedad de las plazas de Arquitectos Técnicos o Peritos Aparejadores, que actualmente son desempeñadas por diverso personal al servicio del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo.

Las mencionadas plazas están encuadradas en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos, epígrafe 20,